

Madrid, 3 de julio de 2023

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente, publica la siguiente

Otra información relevante

A continuación se presenta relación de participaciones significativas de accionistas (igual o superior al 5%) en Trajano Iberia Socimi, S.A. a fecha 30 de junio de 2023:

<i>Accionista</i>	<i>Nº acciones</i>	<i>% Capital</i>
Alumbre Inversiones 2014, S.L.	1.880.000	13,22%
Aligrupo Business Opportunities, S.L.	1.500.116	10,55%
Corporación Empresarial Holfin, S.A.	784.500	5,52%
Falagal Inmuebles, S.L.	750.717	5,28%
Dogalcar Patrimonio, S.L.	750.000	5,27%
Santi 1990, S.L.	750.000	5,27%
Surister del Arroyo, S.L.	750.000	5,27%
MEDVIDA Partners de Seguros y Reaseguros S.A.	750.000	5,27%

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Trajano Iberia SOCIMI, S.A.

D. José Luis Palao Iturzaeta
Secretario del Consejo